



Los Siete Hermanos de El Bonillo, S.L.
EALSA

POLÍTICA DE CALIDAD

LOS SIETE HERMANOS DE EL BONILLO

Rev. 00

La Dirección de **LOS SIETE HERMANOS DE EL BONILLO, S.L.** tiene como objetivo principal cubrir las necesidades de sus clientes, ofreciéndoles una respuesta adecuada a sus requisitos de compras. Tomando esto como base, es consciente de la importancia de la calidad en el ámbito empresarial actual y futuro, y por ello tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, para “**la venta y la distribución de materiales de fontanería, saneamiento, calefacción, energía solar térmica, azulejos y pavimentos**”.

La Dirección de **LOS SIETE HERMANOS DE EL BONILLO, S.L.** adopta la decisión de desarrollar y difundir públicamente su Declaración de Política de Calidad que, en adelante, formará parte de las actividades llevadas a cabo por la empresa, y para adaptarse a las necesidades actuales y futuras de todas las partes interesadas (clientes, proveedores, empleados, administraciones públicas, empresas del grupo, colaboradores y sociedad en general) y promover la mejora continua, **LOS SIETE HERMANOS DE EL BONILLO, S.L.** adquiere el compromiso de proveer productos mediante un servicio de calidad enfocado a la satisfacción plena del cliente.

La Dirección establece esta Política, teniendo como objetivos los siguientes principios:

- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ACORDADOS** con nuestros clientes, empleados, proveedores, empresas del grupo, otros colaboradores y demás partes interesadas, para así mantener una relación de confianza y duradera.
- ✓ **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.** Dirigimos nuestro esfuerzo a conseguir la máxima satisfacción de nuestros clientes, asesorando, ofertando y suministrando los productos solicitados, cumpliendo con los plazos de entrega establecidos.
- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.** Se garantiza el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la empresa que afectan al desarrollo de nuestra actividad, tales como los relativos a la calidad, cumplimiento de las obligaciones tributarias, aplicación del Convenio colectivo y derecho laboral, adaptación a la LOPD.
- ✓ **OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LOS RECURSOS Y COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.** Ofrecer productos y servicios de calidad que afecten en el menor grado posible a la salud y seguridad de las personas; concienciación por parte de los trabajadores del empleo de medios para prevenir la contaminación, fomentando las actuaciones respetuosas con el medio ambiente (ahorro en el consumo de papel, energía); colaborar con empresas externas de gestión de residuos y minimizar su generación.
- ✓ **ACTITUD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRECTIVA.** Evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar sobre la calidad.
- ✓ **INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA.** La mejora continua de nuestros procesos mejorará la gestión de la calidad y la seguridad de nuestros productos.
- ✓ **FORMACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL PERSONAL.** La calidad parte de los empleados de la empresa por lo que es fundamental una formación continua, sensibilizando y concienciando de la importancia del código de conducta ético y de las buenas prácticas asociadas al mismo.
- ✓ **POTENCIACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO.** Se facilita la participación activa de todo el personal y se trabaja continuamente en mejorar la comunicación interna.

Como medida de actuación se aplica el Sistema de Gestión de Calidad, (desarrollado de acuerdo con la Norma Internacional ISO 9001:2015) de la empresa en su aspecto más amplio, de modo que:

- ✓ Se gestiona la Calidad en un marco internacionalmente establecido que nos permita obtener y mantener un reconocimiento y/o una certificación que verifique la adecuación de nuestros procesos.
- ✓ Esta política constituya el marco para la planificación a través del establecimiento de nuestros objetivos de calidad de nuestro sistema de gestión
- ✓ Cada persona es responsable de la calidad y de las buenas prácticas de fabricación en su trabajo, así como de su verificación según los planes establecidos.

Esta política debe ser difundida, aplicada y actualizada en todos los niveles de la organización. La Dirección de **LOS SIETE HERMANOS DE EL BONILLO, S.L.**, asume el compromiso y las responsabilidades que son de su competencia en el desarrollo de esta Política.

Fecha: 01 de julio de 2018


Antonio Fdez. López
Director de LOS SIETE HERMANOS DE EL BONILLO, S.L.